

Expediente: 592/23
Carátula: PADULA JOHANA NOELIA C/ LUNA CLAUDIA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295012480 - PADULA, JOHANA NOELIA-ACTOR
900000000000 - LUNA, CLAUDIA NOEMI-DEMANDADO
20295012480 - TRIFONE, OSCAR ESTANISLAO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 592/23



H106018256601

JUICIO: PADULA JOHANA NOELIA c/ LUNA CLAUDIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 592/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/12/2024 presentado por TRIFONE, OSCAR ESTANISLAO:

- 1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209554986451, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$107.345,80 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de PADULA JOHANA NOELIA, CUIT: 27343268489, C/A n°: 460300102567024, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 592/23

Concepto: CAPITAL

Capital\$189.292,37

Monto depositado\$107.345,80

Saldo pendiente de cobro por capital\$81.946,57

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.